



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

**SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

PROTOCOLO DE REINGRESO A ACTIVIDADES DEL TECNOLÓGICO CAMPUS LERDO (I.T.S.L.)

***DOCUMENTO REALIZADO POR DOCENTES
INVESTIGADORAS(ES) DE INGENIERÍA AMBIENTAL E
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA.***

“LA EXCELENCIA ACADÉMICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”

ÍNDICE

ÍNDICE	2
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	3
PARTICIPANTES QUE INTEGRARON ESTE DOCUMENTO.	4
OBJETIVO	5
INTRODUCCIÓN	5
INFORMACIÓN GENERAL	6
Características de personas susceptibles a complicaciones por COVID-19	7
¿Qué hacer si soy un caso contacto de trabajo, sospechoso o confirmado?	9
ACCIONES A CUMPLIR	11
Llegada	11
Acceso.	11
Salida	16
Edificios	17
Baños	19
Cafetería	22
Áreas administrativas Oficinas	23
Laboratorios	25
Centro de información	26
Centro de Cómputo	28
Áreas comunes	29
Deporte y actividades curriculares	29
Uso de vehículos	29
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación de cabina sanitizante en el ITSL	12
Ilustración 2 Vista esquemática de la tubería para aspersión.	13
Ilustración 3 Vista isométrica de la cabina sanitizante	13
Ilustración 4 Vista posterior a la cabina	14
Ilustración 5 Aula del edificio “C” colocación de las bancas con la distancia adecuada.	15
Ilustración 6 Auditorio del edificio “D” manera adecuada del distanciamiento por alumnos.	16

PARTICIPANTES QUE INTEGRARON ESTE DOCUMENTO.

Los Docentes Investigadores que realizaron este documento y que participan en la Subdirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del ITSL:

I.Q. Adriana Viramontes Acosta.

Cédula Profesional 3958439.

Docente Investigadora del Área de Ingeniería Ambiental.

MIB. Tania Elizabeth Velásquez Chávez.

Cédula Profesional 8976606.

Docente Investigadora del Área de Ingeniería Ambiental.

Q.F.B. Jesús Alejandro Villanueva.

Cédula Profesional 9908415.

Docente Investigador del Área de Ingeniería Ambiental.

Q.F.B. Luis Alejandro Contreras Pinto.

Cédula Profesional 9281274.

Docente Investigador del Área de Ingeniería Ambiental.

E.I.M. Juan Manuel Martínez Burrola.

Cédula Profesional 11369893.

Docente Investigador del Área de Ingeniería Ambiental.

M.I. Armando José Cordero Escamilla

Cédula Profesional 6251370.

Docente Investigador del Área de Ingeniería Electromecánica.

El presente protocolo, es una guía fundamentada de conformidad con el “Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”, y el Acuerdo que lo modifica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 y 15 de Mayo de 2020, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 49 del 18 de Junio de 2020 y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular No. M00/43/2020 enviada por el TECNM el 4 de Junio del 2020.

OBJETIVO

El protocolo cuenta con una serie de recomendaciones prácticas para la planeación, capacitación, prevención, adecuación de instalaciones, protección y monitoreo de la población institucional, con la finalidad de informar al personal y estudiantes del I.T.S.L. sobre las diversas formas de disminuir la propagación de la enfermedad COVID 19 causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, contribuyendo a un retorno a las actividades educativas y laborales en el ITSL de manera segura.

INTRODUCCIÓN

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2, el cual se ha propagado desde China a todo el mundo. Es importante saber que una pandemia se presenta en 2 o 3 oleadas que separan a cada brote durante 3 a 9 meses. Se espera que cada oleada dure aproximadamente de 6 a 8 semanas. Una pandemia puede durar en estos ciclos por hasta dos años.

Durante una pandemia puede que se requiera que empresas, organizaciones sociales o escuelas tomen medidas únicas para ayudar a frenar la propagación de la enfermedad incluyendo el cierre por orden oficial de las autoridades de salud, además de otras medidas como limitar o cancelar reuniones sociales y públicas,

reducir el flujo de transporte público, establecer cuarentenas en personas enfermas o que tuvieron contacto con una.

La recuperación de estas situaciones puede no comenzar inmediatamente. Por lo que es importante asegurarse de que las actividades esenciales de cada negocio puedan mantenerse durante varias semanas o meses con personal limitado, además cada empresa o negocio deberá estar preparado para reanudar actividades de una forma planificada que provea las condiciones necesarias que prevengan y/o retrasen la propagación de COVID-19 durante el regreso de los empleados a sus actividades.

Tanto los empleadores, como el personal, deben estar capacitados para poder implementar un plan de acción para el regreso al trabajo en condiciones post-epidémicas.

INFORMACIÓN GENERAL

La siguiente información será de utilidad para entender las medidas presentadas para el regreso a la nueva normalidad.

Los coronavirus (CoV) son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves). El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 provoca una enfermedad en humanos llamada COVID-19.

Los coronavirus humanos se transmiten de una persona infectada a otras:

- A través de las gotículas que expulsa un enfermo al toser o estornudar
- Al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus y luego llevarse las manos sucias a boca, nariz u ojos.

Estudios científicos han encontrado que el virus puede sobrevivir en las superficies desde unas pocas horas hasta unos pocos días.

Características de personas susceptibles a complicaciones por COVID-19

Todos podemos enfermarnos de COVID-19, pero hay una parte de la población que es importante tengan mayores cuidados porque pueden presentar complicaciones, como son:

- Menores de 5 años
- Mayores de 60 años
- Mujeres embarazadas
- Personas con alguna comorbilidad: Hipertensión, Diabetes, Obesidad, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Enfermedad cardiovascular, Inmunosupresión

Es importante saber que:

- No existe medicamento que cure los coronavirus, sólo para aliviar los síntomas que generan.
- El virus que causa COVID-19 es nuevo, y no hay vacuna.
- En la mayor parte de los casos, la enfermedad no es grave y el cuerpo la controla en alrededor de dos semanas.
- Si ya estuviste enfermo por COVID-19 no existe evidencia suficiente que confirme que no puedas volver a enfermarse.

Es por este motivo, que durante el regreso al trabajo y en nuestra vida cotidiana, debemos mantener las recomendaciones que el sector salud nos ha indicado hasta ahora:

- Lavado de manos o el uso de soluciones sanitizantes (ej. Alcohol gel al 70%)
- Sana distancia (al menos 1.5 m)
- Estornudo y tos con reglas de etiqueta (en el ángulo interno del codo)
- Alimentarse sanamente y hacer ejercicio.

Para el sano retorno a las actividades se deben conocer algunos conceptos como:

- Contacto cercano de trabajo
- Caso sospechoso

- Caso confirmado

Contacto cercano de trabajo: Contacto con una persona confirmada o sospechosa de padecer COVID-19, bajo las siguientes condiciones:

- Por un periodo de 10 minutos o más a una distancia menor a 1.5 metros y sin haber usado el equipo de protección personal adecuado (sin cubrebocas, careta o goggles).
- Haber tenido contacto directo con las secreciones infecciosas de un caso COVID-19 (por ejemplo, si estornudan o tosen frente al contacto sin taparse la nariz y boca o contacto directo con superficies contaminadas por un trabajador infectado), sin haber usado el EPP adecuado (sin cubrebocas, careta o goggles).
- El contacto de trabajo debe haber ocurrido en promedio cinco días anteriores al inicio de los síntomas.

Contacto sospechoso: Si en los últimos 7 días presentas al menos dos de los siguientes signos y síntomas: Fiebre, tos y dolor de cabeza.

Acompañados de uno de los siguientes signos o síntomas:

- Dificultad para respirar (caso grave)
- Artralgias
- Mialgias
- Odinofagia/ardor faríngeo
- Rinorrea
- Conjuntivitis
- Dolor torácico

Caso confirmado: Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el InDRE.

¿Qué hacer si soy un caso contacto de trabajo, sospechoso o confirmado?

En caso de que cuentes con síntomas similares a los de COVID-19 durante la jornada de trabajo debes reportarlo y separarte de tu área de trabajo a donde se te indique, para acudir a atención médica.

En caso de contacto en el trabajo o en la comunidad (convivencia en el mismo domicilio) con un caso sospechoso o confirmado, es conveniente que des aviso a la ITSL para que te asesore en el cuidado de tu salud y la parte administrativa de tu trabajo.

Se dará seguimiento puntual a los individuos con quien la persona diagnosticada con sospecha de COVID-19 tuvo contacto para mantener la vigilancia sanitaria.

Para lograr el sano retorno la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otras secretarías y empresas ha desarrollado un plan para este fin, que consiste en 2 etapas.

Etapas 1 Elaboración del Plan de Trabajo por los centros laborales: es importante establecer un comité de vigilancia, es decir, el “Comité de Seguridad y Salud frente al COVID-19”, este supervisará y dará seguimiento a las medidas sanitarias, verificando que dentro de las instalaciones se cuente con gel antibacterial, jabón líquido y papel para manos. Así como que se cuente con el material sanitizante para la desinfección de las instalaciones.

El Comité contará con un directorio telefónico para atención de emergencias sanitarias, así como con un listado del personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio. Y estará representado por:

- La persona titular del campus, quien lo encabezará (Director General).
- La persona titular de la Subdirección de Servicios Administrativos (¿).
- Un representante del personal académico (Director Académico), uno del personal de apoyo y asistencia a la educación, un administrativo y uno de los estudiantes.
- Un representante del sindicato.

- Representante médico de la Institución.

Se debe por otra parte elaborar un análisis situacional del ITSL, identificando servicios esenciales, los puestos de trabajo y actividades, personal disponible, personal en condición de vulnerabilidad al cual deberá permitirse trabajar a distancia.

En la estructura del plan para el Retorno Seguro al Trabajo se consideran aspectos de:

- Ingeniería: Son aquellos relacionados con los cambios en el lugar de trabajo con la finalidad de reducir los riesgos. Ejemplo: Instalar barreras físicas transparentes entre los trabajadores, instalar sistemas de ventilación, etc.
- Administrativas: Son los que modifican la forma de cómo trabajan los empleados. Ejemplo, los horarios de trabajo, las tareas de los empleados, las estrategias para entrar y salir de la empresa, las políticas de protección a los trabajadores.
- De protección personal: Se refiere al equipo de protección personal para mantener sanos a los trabajadores en el desempeño de sus actividades. Ejemplo: protectores de cara, guantes, lentes.
- Sanitización y desinfección: Es el proceso de limpieza que consiste en eliminar algunos microorganismos que ocasionan enfermedades. Ejemplo: virus, hongos, bacterias.
- Capacitación: Son las actividades realizadas en una organización para buscar mejorar, el conocimiento, actitud o habilidades del personal.

Etapa 2 Retorno gradual y escalonado: Esta etapa se refiere a la reincorporación a las actividades laborales.

Se recomienda que la reincorporación sea escalonada considerando la edad, las enfermedades que pueden tener las personas, o situaciones especiales (enfermedades crónico degenerativas controladas).

ACCIONES A CUMPLIR

Tomando en cuenta lo anterior se elabora el presente protocolo de bioseguridad para el ingreso a las instalaciones del I.T.S.L. El cual resulta de observancia obligatoria a toda persona que acceda a las instalaciones del I.T.S.L.

Llegada

Se delimitan las rutas que serán usadas para acceder al ITSL. Para los accesos peatonales, con pintura se marcan en el piso “camino” por los que ingresarán de forma ordenada los alumnos, trabajadores y cualquier otro visitante. Dentro de los “camino” se colocan marcas de posicionamiento para las personas, con una distancia de 1.5 metros entre cada marca para usarse en caso de un avance lento.

Se instalan señaléticas que indican el uso obligatorio del cubrebocas y protectores oculares (gafas o careta) durante la totalidad de su estancia en el ITSL, si alguien no cuenta con dicho EPP el acceso al instituto le será denegado. Ésta indicación deberá ser cumplida por todas las personas dentro del ITSL.

Se instalan señaléticas indicando que se debe evitar el uso de joyería, corbatas, barba, bigote y demás accesorios, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).

Acceso.

En la entrada al ITSL se coloca un filtro para la toma de temperatura sin contacto físico (cámara termográfica o termómetros infrarrojos). A cualquier persona que presente una temperatura corporal superior a 37.5°C se le negará el acceso al instituto, se le tomarán datos y se le orientará para que se ponga en contacto con las autoridades de salud correspondientes.

Se colocan tapetes impregnados de una solución sanitizante con principios activos registrados ante la agencia de protección ambiental de los estados unidos (EPA) certificados para eliminar el SARS-CoV-2. El líquido de los tapetes deberá ser

repuesto cada que sea necesario. Opcionalmente puede colocarse otro tapete seco para eliminar el exceso de líquido en los zapatos.

Se cuenta con el acceso a una “cabina sanitizante” que rocía una solución con principios activos registrados ante la agencia de protección ambiental de los estados unidos (EPA) certificados para eliminar el SARS-CoV-2. Las soluciones sanitizantes usadas deberán ser formuladas con concentraciones suficientes para asegurar su efectividad contra SARS-CoV-2 y que del mismo modo resulten inocuas para la salud humana.

En la imagen 1 se muestra la propuesta de ubicación para la cabina sanitizante, se propone ubicarla a unos metros del acceso peatonal del ITSL. El diseño de cabina tiene dimensiones de 3 x 3 x 6 m. Está diseñada para mantener la aspersion de una solución de Dióxido de Cloro (ClO₂) a 150 ppm (150 mg/L) suficiente para cubrir en el mismo espacio a 4 personas al mismo tiempo en dos filas. Al entrar en la cabina, las personas deberán tener al descubierto su cuerpo de objetos como mochilas, maletines, bolsos, etc, para ello se le solicita a las personas que al ingresar a la cabina tome sus pertenencias en las manos, de éste modo la solución sanitizante cubra su cuerpo y las pertenencias de forma superficial, además de pisar un tapete con la misma solución sanitizante y reducir las partículas de la suela de zapatos.

En las imágenes 2 a 4 se muestra el diseño general de la cabina sanitizante con los componentes hidráulicos principales.



Ilustración 1 Ubicación de cabina sanitizante en el ITSL

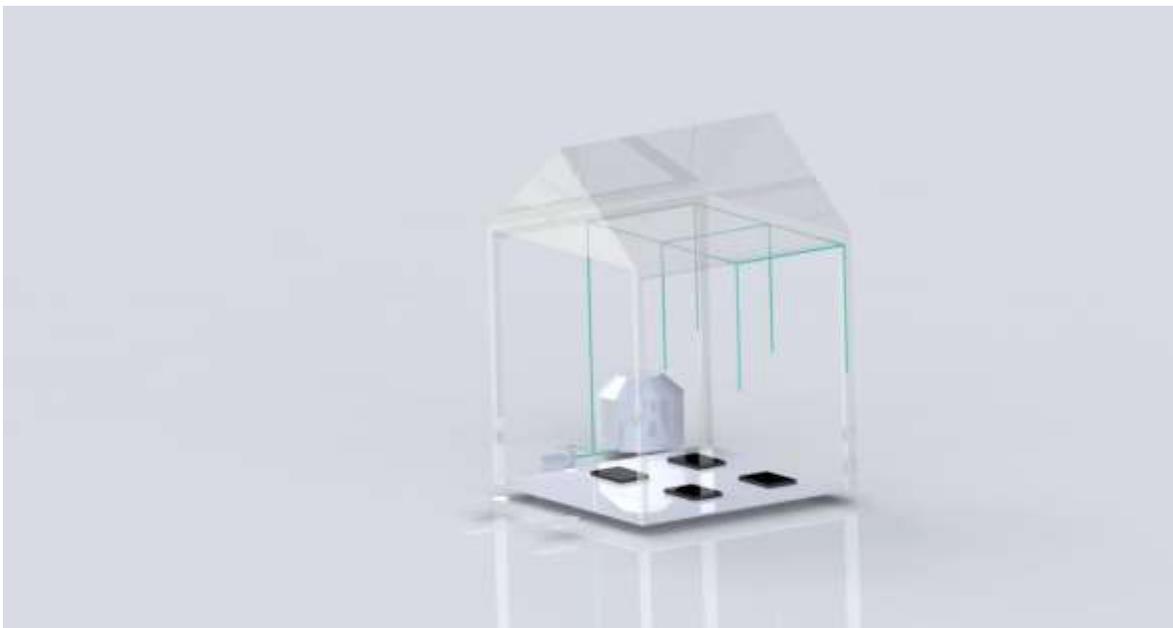


Ilustración 2 Vista esquemática de la tubería para aspersión.



Ilustración 3 Vista isométrica de la cabina sanitizante

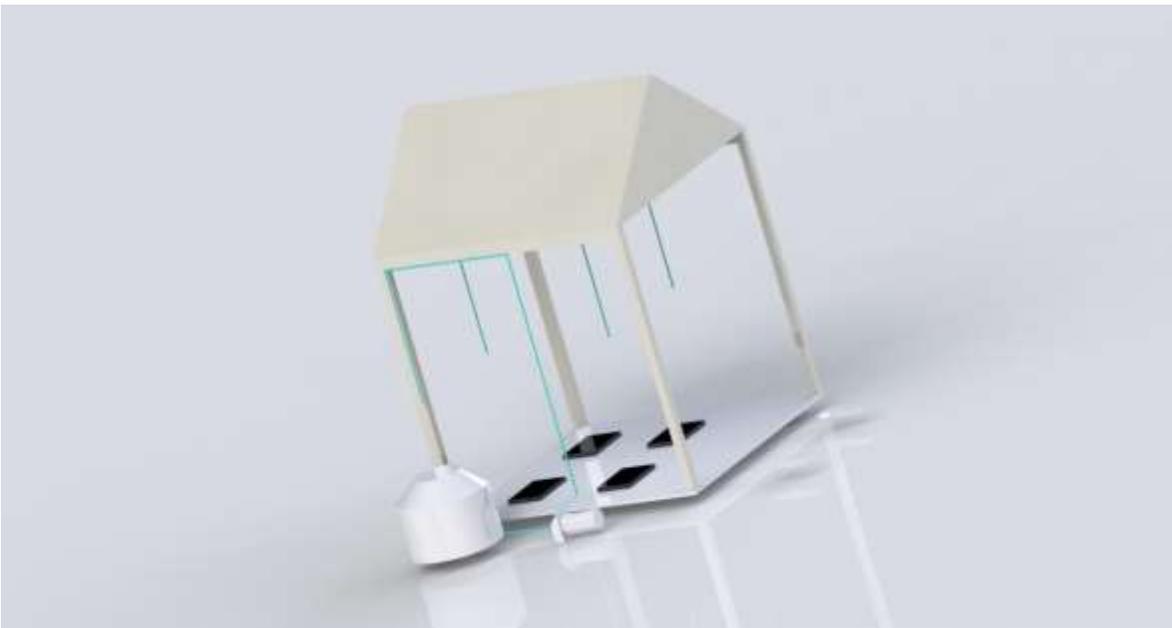


Ilustración 4 Vista posterior a la cabina



Ilustración 5. Vista en sitio de la cabina



Ilustración 6. Vista Frontal de cabina en sitio



Ilustración 7. Vista lateral de cabina en sitio.

A la salida de la cabina se colocan dispensadores de alcohol en gel con una concentración superior al 70%.

Para los accesos en auto se precisa un acordonamiento perimetral de los estacionamientos (alumnos y profesores), esto con la finalidad de encaminar hacia los filtros de acceso antes mencionados a las personas que acceden por dicha vía.

Salida

Las personas deberán repetir el protocolo de entrada pasando a través del filtro para toma de temperatura, el tapete y la cabina sanitizante.

Se debe contar con señaléticas que delimitan la distancia entre personas, las indicaciones de flujo de peatones se dan utilizando una cruz o una línea marcada con pintura amarilla en el piso. También se contará con una separación física (de preferencia con mamparas) para evitar que exista un contacto con las personas que salgan y entren de las instalaciones.

Edificios

En el acceso de cualquier edificio se cuenta con tapetes impregnados de una solución sanitizante con principios activos registrados ante la agencia de protección ambiental de los estados unidos (EPA) certificados para eliminar el SARS-CoV-2. El líquido de los tapetes deberá ser repuesto cada que sea necesario. Opcionalmente puede colocarse otro tapete seco para eliminar el exceso de líquido en los zapatos.

En las aulas se cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares donde deberán encontrarse los pupitres, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto, de al menos 1.5 metros. En caso de no poder asegurar un distanciamiento mínimo de 1.5 metros, deberán instalarse barreras físicas a los costados y frente de los pupitres



Ilustración 5 Aula del edificio "C" colocación de las bancas con la distancia adecuada.



Ilustración 6 Auditorio del edificio "D" manera adecuada del distanciamiento por alumnos.

Cada aula debe contar con dispensadores de alcohol en gel con una concentración superior al 70% y al menos un aplicador de una solución sanitizante con principios activos registrados ante la agencia de protección ambiental de los estados unidos (EPA) certificados para eliminar el SARS-CoV-2.

Se recomienda que al ingreso de los alumnos y profesores al aula se limpien o desinfecte las manos con el alcohol en gel y del mismo modo limpien o desinfecte su lugar de trabajo con la solución sanitizante. Se recomienda limpiar de forma constante las superficies que frecuentemente se tocan como: pantallas táctiles, terminales electrónicas y equipos de cómputo.

Se recomienda repetir la limpieza de manos con alcohol gel cada 30 minutos, y evitar prestar enseres personales como plumas, lápices, borradores, calculadoras, etc.

Para favorecer la ventilación se recomienda que las ventanas y puertas permanezcan abiertas.

Las superficies de alto contacto como pasamanos, barandales, manijas, etc. Deberán ser limpiadas frecuentemente con una solución sanitizante con principios

activos registrados ante la agencia de protección ambiental de los estados unidos (EPA) certificados para eliminar el SARS-CoV-2.

El uso del EPP es obligatorio para todas las personas en el edificio (SIN EXCEPCIÓN). (cubrebocas y gafas)

Limpia y desinfecta los espacios comunes: baños, pasillos y recepción al menos 2 veces al día. Con mayor frecuencia las áreas de alto tráfico y superficies de contacto: puertas, manijas, pasamanos, sitios de residuos y reciclaje.

Se instala señalética con información importante sobre las medidas de prevención de contagio. La ilustración 7 sirve de ejemplo



Ilustración 7 Ejemplo de señalética de Aulas y edificios..

De ser necesario se procede a marcar el suelo con pintura para que haya un sentido de circulación por la derecha.

Baños

Los sanitarios deben contar siempre con agua corriente y jabón.

Se instalan dispensadores de toallas de papel desechables (se desinstalan o desconectan los secadores de aire).

Se favorece la ventilación natural con ventanas abiertas.

Se recomienda la instalación de “abridores de pie” para las puertas de los baños en caso de que éstas no puedan permanecer abiertas.

Se deberán limpiar los baños por lo menos 2 veces al día utilizando soluciones sanitizantes.

FECHA	DIA	MES	AÑO			
SERVICIOS SANITARIOS	DETERGENTE	DOSIS	FORMA DE APLICACION	TIEMPO DE EXPOSICION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	DESINFECTANTE					
Lavatorio						
Inodoro						
Pisos						
Puertas						
Ventanas						
Paredes						
Techos						
Basurero ,papel, jabón solución desinfectante, Casilleros. Lámparas						
FORMATOS PARA EL CONTROL DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION						Programa de L & D
						REF02

Ilustración 8 Ejemplo de rol de limpieza de baños.

La correcta separación de residuos sanitarios nos protege a todas y todos; por ello es importante seguir estas indicaciones:

- Colocar en una bolsa los cubrebocas, guantes, pañuelos desechables, chicles, cepillos dentales, cigarrillos, envases de medicamentos, jeringas, apósitos y gasas. Todos estos residuos se nombran como no reciclables y sanitarios y mantenerlos en un contenedor con bolsa plástica por separado.

- La bolsa que contenga estos residuos debe rociarse por dentro y por fuera con una solución de agua clorada (se recomienda utilizar una solución clorada a 400 ppm, la cual se obtiene al añadir 10 mililitros de cloro comercial en un litro de agua).
- Se sugiere marcar la bolsa con un plumón permanente, escribiendo la leyenda “Residuos sanitarios”.
- Cerrar la bolsa y **depositarla dentro de un contenedor cerrado durante 72 horas**, antes de entregarla al recolector de basura. Después de esto, puede entregarse al camión o a la persona que recolecta la basura.
- La persona encargada del proceso deberá usar guantes, cubrebocas, protección ocular, tener recogido el cabello, no usar joyería. Después de disponer la bolsa en el contenedor, deberá lavarse las manos con agua y jabón o limpiarlas con alcohol gel al 70%

La separación de residuos **sanitarios** evita focos de infección, contagios de enfermedades y protege a más de **15 000 trabajadores de limpia**, que entran en contacto con ellos. Deposita ahí residuos como:



IMPORTANTE

- Mantén estos residuos en una bolsa por separado.
- Escribe en la bolsa con marcador permanente la leyenda **Residuos sanitarios**.
- Antes de entregarlos, rocíalos con una solución de agua clorada a 400 ppm (**10 mililitros de cloro comercial por litro de agua**).

Ilustración 9 Ejemplo de separación de residuos.

Cafetería

CLIENTES: Señalar o marcar en el suelo caminos con distanciamientos de 1.5 metros para organizar las filas de atención a los clientes. Para la interacción entre los clientes y trabajadores en el mostrador y áreas de entrega de pedidos debe asegurarse una distancia de al menos 1.5 metros.

Se asigna a una persona exclusiva para el cobro de alimentos diferente a las que los manejan o sirven para evitar el contacto entre los productos y el dinero.

Disminuir el aforo de clientes que puedan recibirse al interior de la cafetería, para asegurar un distanciamiento de 1.5 metros entre comensales.

Marcar en el suelo la localización de las mesas y sillas que pueden ser ocupadas. En caso de no poder asegurar un distanciamiento mínimo de 1.5 metros, deberán instalarse barreras físicas a los costados y frente de los comensales.

Se recomienda adecuar un área de comedor y de espera de pedidos al aire libre con señalización para designar distancias seguras.

Señalizar los sentidos de circulación de los clientes para evitar contacto y aglomeraciones.

Limpiar y desinfectar los espacios comunes: baños, comedores y cocinas al menos 2 veces al día. Con mayor frecuencia las áreas de alto tráfico y superficies de contacto: bandejas, puertas, manijas, sitios de residuos y reciclaje.

Limpiar mesas y sillas después de cada uso por un cliente. Debe usarse una solución sanitizante con principios activos registrados ante la agencia de protección ambiental de los estados unidos (EPA) certificados para eliminar el SARS-CoV-2. Las soluciones sanitizantes usadas deberán ser formuladas con concentraciones suficientes para asegurar su efectividad contra SARS-CoV-2 y que del mismo modo resultan inocuas para la salud humana.

Se retiran los productos de autoservicio como: servilleteros, botellas de catsup, azúcar, sal, etc., y reemplazarlas con bolsas o contenedores de un solo uso.

Se recomienda el uso de vajilla y cubiertos desechables, para los utensilios de cocina que no pueden ser desechados se recomienda sean lavados con agua caliente (temperatura de al menos 65°C) y jabón.

COCINA: Con el fin de disminuir el número de personas en la cocina se sugiere una disminución en el tipo de platillos que se ofertan.

Se delimitan con pintura en el suelo los lugares de trabajo que los cocineros pueden estar ocupando durante su labor, asegurando una distancia mínima entre trabajadores de 1.5 metros.

Se recomienda favorecer la ventilación natural dejando ventanas y puertas abiertas.

Se cuenta con un rol de limpieza (ilustración 10) para asegurar una constante desinfección de superficies en cocina y comedor de la cafetería.

FECHA	DIA	MES	AÑO				
ZONA DE COMEDOR	DETERGENTE DESINFECTANTE	DOSIS	FORMA DE APLICACION	TIEMPO DE EXPOSICION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
Mesas							
Utensilios							
Horno							
Recipientes							
Plancha							
Pisos							
Ambiente							

Ilustración 10 Ejemplo de rol de limpieza de baños.

Áreas administrativas Oficinas

Se recomienda que la reincorporación sea escalonada considerando la edad, las enfermedades que pueden tener las personas, o situaciones especiales (enfermedades crónico degenerativas controladas). Se permitirá al personal en condición de vulnerabilidad continuar trabajando a distancia. De no ser posible entonces se buscará la manera de cambiar el horario del trabajador a uno con menos afluencia de personas.

Se establecerá un esquema de asistencia del personal de apoyo y asistencia a la educación, así como del administrativo, de tal forma que se reduzca al 50%, priorizando las actividades esenciales y asegurando la sana distancia en los módulos de trabajo

En el acceso para cada espacio de oficinas se cuenta con dispensadores de alcohol gel con una concentración superior al 70%.

Se cuenta con señaléticas informativas sobre las medidas de salud para disminuir la probabilidad de contagios.

Se le recuerda al trabajador y los visitantes el uso permanente obligatorio del cubrebocas y protector ocular. No importa que se encuentren solos en su oficina.

Se favorece la ventilación natural donde sea posible

Se marca en el suelo la localización de las estaciones de trabajo (escritorios, sillas, copiadoras, etc) que pueden ser ocupadas. En caso de no poder asegurar un distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre los trabajadores, deberán instalarse barreras físicas a los costados y frente de cada estación de trabajo.

Se le indica a los trabajadores que al ingresar a las oficinas se limpien o desinfecte las manos con el alcohol en gel y del mismo modo limpien o desinfecte su lugar de trabajo con una solución sanitizante. Se recomienda limpiar de forma constante las superficies que frecuentemente se tocan como: pantallas táctiles, terminales electrónicas, equipos de cómputo, botones en copiadoras, sellos, archivadores, carpetas plásticas, etc.

Con el fin de evitar intercambiar material de trabajo con otros compañeros, cada trabajador deberá tener a su resguardo su material básico de trabajo incluyendo artículos de papelería.

Se evitará el uso de joyería, corbatas, vello facial, se recomienda llevar el cabello recogido.

Se define un límite para la capacidad de personas que pueden encontrarse dentro de las oficinas al mismo tiempo. dicho límite debe fijarse para que se cumpla con las medidas de sana distancia.

En el caso de las oficinas que reciben visitas de manera constante, se deben desinfectar las áreas y superficies de contacto (silla, escritorio, mampara, teléfono, etc.) al terminar cada visita.

Reuniones de trabajo

- Minimizar el contacto mediante el uso de correo electrónico, sitios web y videoconferencias.
- Asiste al mínimo de reuniones o eventos.
- Limpia y desinfecta superficies y objetos que requieran ser usados con frecuencia.
- Proporciona tu número de teléfono móvil y correo electrónico para recibir información en caso de que algún participante resulte posteriormente sospechoso o confirmado.
- Haz uso del alcohol gel al 70% para limpieza de manos antes de entrar a la sala de juntas.

Los trámites serán de preferencia de manera electrónica para evitar el contacto multipersona con un mismo documento.

Laboratorios

En el acceso se cuenta con dispensadores de alcohol gel con una concentración superior al 70%.

Se cuenta con señaléticas informativas sobre las medidas de salud para disminuir la probabilidad de contagios.

Se le recuerda al trabajador y los visitantes el uso permanente obligatorio del cubrebocas y protector ocular. No importa que se encuentren solos en su oficina o el laboratorio.

Se favorece la ventilación natural donde sea posible.

Se le indica a los profesores y alumnos que al ingresar a un laboratorio se limpien o desinfecte las manos con el alcohol en gel y del mismo modo limpien o desinfecte su lugar de trabajo con una solución sanitizante. Se recomienda limpiar de forma constante las superficies que frecuentemente se tocan como: equipo de laboratorio, terminales electrónicas, llaves de agua y gas, aparatos electrónicos de laboratorio, etc.

Se define un límite para la capacidad de personas que pueden encontrarse dentro del laboratorio al mismo tiempo. Dicho límite debe fijarse para que se cumpla con las medidas de sana distancia.

Se delimita en el suelo con pintura los espacios que pueden ser ocupados por cada alumno, asegurando siempre una distancia mínima de 1.5 metros entre ellos

Con el fin de evitar intercambiar material de trabajo con otros compañeros, cada estudiante deberá contar con su material básico de trabajo como lápiz, pluma, cuaderno, etc.

Con la finalidad de evitar la múltiple manipulación de un mismo frasco o contenedor de reactivo, el auxiliar de laboratorio deberá proporcionar los reactivos medidos a cada equipo de trabajo.

Al término de la práctica en el laboratorio se lava y desinfecta todo el material usado, se desinfectan las instalaciones y equipo utilizado.

Centro de información

En el acceso se cuenta con dispensadores de alcohol gel con una concentración superior al 70%, y con un tapete sanitizante.

Se cuenta con señaléticas informativas sobre las medidas de salud para disminuir la probabilidad de contagios.

Se le recuerda al trabajador y los visitantes el uso permanente obligatorio del cubrebocas y protector ocular. No importa que se encuentren solos en su oficina o terminal de trabajo.

Se favorece la ventilación natural donde sea posible.

Se le indica a los trabajadores que al ingresar al centro de información se limpien o desinfecte las manos con el alcohol en gel y del mismo modo limpien o desinfecte su lugar de trabajo con una solución sanitizante. Se recomienda limpiar de forma constante las superficies que frecuentemente se tocan como: mesas, terminales electrónicas, estantes, etc.

Marcar en el suelo la localización de las mesas y sillas que pueden ser ocupadas. En caso de no poder asegurar un distanciamiento mínimo de 1.5 metros, deberán instalarse barreras físicas a los costados y frente de los lectores.

Se coloca una mampara transparente entre los trabajadores del CI y los alumnos lectores que acuden a realizar una consulta.

Se recomienda que los lectores no tengan acceso a los estantes de los libros, sino que se dirijan con un trabajador del CI a solicitar un(os) título(os) en específico y sea el trabajador quien busque y entregue los libros a los lectores para su consulta.

Una vez que los lectores reciben el libro de su interés, se les asigna un lugar específico en una mesa para llevar a cabo su lectura.

Se le indica a los lectores que cuando terminen de usar los libros los dejen en la mesa que se les asignó. Posteriormente los trabajadores del CI recogerán los libros, los limpiarán por fuera con un paño impregnado con solución sanitizante y los pondrán en un estante específico para “cuarentenarlos” por al menos 7 días.

Las sillas y mesas se limpian con solución sanitizante cada vez que un usuario ha terminado de utilizarlas.

Se pide a los visitantes se limpien o desinfecte las manos al salir del CI.

De no ser posible cumplir con alguna de las indicaciones, se recomienda entonces Cerrar el centro de información, esto debido a que los libros suelen ser manipulados por muchos usuarios que acostumbran humedecer con saliva sus dedos al hojearlos.

Centro de Cómputo

En el acceso se cuenta con dispensadores de alcohol gel con una concentración superior al 70%, y con un tapete sanitizante.

Se cuenta con señaléticas informativas sobre las medidas de salud para disminuir la probabilidad de contagios.

Se le recuerda al trabajador y los visitantes el uso permanente obligatorio del cubrebocas y protector ocular. No importa que se encuentren solos en su oficina o terminal de trabajo.

Se favorece la ventilación natural donde sea posible.

Se le indica a los trabajadores que al ingresar al centro de cómputo se limpien o desinfecte las manos con el alcohol en gel y del mismo modo limpien o desinfecte su lugar de trabajo con una solución sanitizante.

Se recomienda limpiar de forma constante las superficies que frecuentemente se tocan como: mesas, terminales electrónicas, estantes, etc.

Deberán instalarse barreras físicas a los costados y frente de los usuarios de las computadoras, y el teclado, barreras, monitor, CPU, mouse, mesas deberán ser sanitizadas una vez que el usuario haya terminado de hacer uso del equipo de cómputo.

Al terminar el usuario deberá volver a colocarse alcohol gel en manos o lavarse las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos.

Áreas comunes

Se deberán evitar aglomeraciones en áreas comunes como lo son pasillos de los edificios, palapas, canchas, estacionamiento, etc.

Se mantendrá la sana distancia entre las personas (al menos a 1.5 metros).

No se saludará de beso, mano o abrazo y se evitará el hacinamiento en espacios.

Será obligatorio el uso de cubrebocas y protector ocular, para el ingreso y permanencia en las instalaciones.

Deporte y actividades curriculares

Las actividades curriculares y de deportes permanecerán canceladas hasta nuevo aviso, eso incluye el uso de las instalaciones gimnasio y auditorio.

Uso de vehículos

Deberá usarse cubrebocas y protector ocular de manera obligatoria.

En el caso de autobuses de los campus:

- Se asegurará su sanitización previo a la realización de cada traslado de personas o estudiantes.
- Su cupo será reducido al 50%, para asegurar la sana distancia entre las personas.

En el caso de vehículos oficiales:

- Se llevará un control de su uso a efecto de que en cada préstamo del vehículo se asegure su sanitización.
- La capacidad máxima, si es sedán, se restringirá a solo tres personas, incluyendo el chofer; si es camioneta, será respetando la sana distancia.

Distribución de los tapetes sanitizantes en el ITSL

Como se mencionó antes se contará con tapetes impregnados de una solución sanitizante con principios activos registrados ante la agencia de protección ambiental de los estados unidos (EPA) certificados para eliminar el SARS-CoV-2. El líquido de los tapetes deberá ser repuesto cada que sea necesario. Opcionalmente puede colocarse otro tapete seco para eliminar el exceso de líquido en los zapatos. Distribuidos de la siguiente manera:

Edificio	Cantidad de tapetes
C	3, dos en la entrada principal una en el acceso del estacionamiento de maestro
Cafetería	2
D	2
E	2
F	2 frente, 1 portón trasero
H	2
L	2
Centro de Información	2
Almacén	1
Investigación	1

Gimnasio	1
Auditorio	1
Laboratorio de campo	1
Aulas "S"	6, uno por aula (puede disminuirse el número de tapetes si se acordona el acceso a las aulas para que todos entren y salgan por el mismo lugar)
Casetas de guardias	2, uno por caseta
Cabina sanitizante	4
Total	35